

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0046

Fecha Estado: 20/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180084400	Ejecutivo	ZULMA BIBIANA MARQUEZ LOPEZ	CARLOS ANDRES CUARTAS OBANDO	Auto que ordena requerir T.4 SE ORDENA REQUERIR AL PAGADOR DEL MIMISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PAGADURIA CENTRAL - PARA QUE APORTE CERTIFICACION DE LA MESADA PENSIONAL QUE DEVENGA EL EJECUTADO. SE EXPIDE OFICIO.	19/05/2022		
05001311000520210006200	Verbal	ELIANA ALEJANDRA COLORADO MARTINEZ	GILBERTO ANDRES CABALLERO SOTO	Auto de Tramite T.1 NO HABRA LUGAR A LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR QUE ALLÍ REFIERE LA APODERRADA. EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE SE SURTE EL TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL BAJO EL RADICADO 2021-0597. COMO A CONTINUACION DE LA UNION MARITAL DE HECHO. NO OBSTANTE SI LAS PARTES ACUERDAN, EL DEMANDADO EN ESTE TRAMITE DEBERA HACER PRESENTACION PERSONAL DE LA SOLICITUD.	19/05/2022		
05001311000520210050200	Verbal	LINA MARIA VALENCIA CORREA	HER, DIEGO HERNAN SUAREZ ZAPATA	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA DEMANDA DE DECLARACION JUDICIAL DE LA EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES. NOTIFICAR ESTE AUTO AL EXTREMO PASIVO. SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE DIEGO HERNÁN SUÁREZ ZAPATA.	19/05/2022		
05001311000520210059700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIANA ALEJANDRA COLORADO MARTINEZ	GILBERTO ANDRES CABALLERO SOTO	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL INCOADO POR GILBERTO ANDRES CABALLERO SOTO CONTRA ELIANA ALEJANDRA COLORADO MARTINEZ. NOTIFICAR ESTER AUTO A LA PARTE DEMANDADA. EMPLAZAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL. RECONCOE PERSONERIA AL ABOGADO GABRIEL ESAÚ QUINTERO HERRERA.	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210061000	Verbal	MARY CRUZ AVENDAÑO MEDINA	HER. JUSTIN JAMES DANTON	Auto de Tramite T.1 EN ATENCION AL MEMORIAL QUE ANTECEDE, HABRA DE PONERSE DE PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 8o DELDECRETO 806 DE 2020 QUE INDICA QUE SE ENTENDERA NOTIFICADO EL DEMANDADO, DOS DIAS HABILES SIGUIIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACION. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE INFORME AL DESPACHO LA FECHA EXACTA ENQUE SE PROCEDÓ CON EL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, ASI COMO LA CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ACCESO AL MENSAJE. PRESENTAR EL DOCUMENTO PRIMOGENITO Y SU CORRESPONDIENTE TRADUCCION ACORDE LO ORDENA LA LEY. EL DÍA DE HOY FUE DEBIDAMENTE INSCRITO POR EL DESPACHO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, EL EDICTO EMPLAZATORIO DE LA CODEMADNADA TRACY LYNN WARMAN Y DE LOS HEREDEROS INDETERMIANDOS DEL EXTINTO LEE ROBERT DANTON.	19/05/2022		
05001311000520220003400	Verbal	DEISY XIMENA ECHEVERRIA	HECTOR MAURICIO BONILLA PARRA	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVULEVASE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	19/05/2022		
05001311000520220025600	Verbal	MICHELL V ERONICA FORONDA CARO	JUAN ESTEBAN LOPEZ ZAPATA	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	19/05/2022		
05001311000520220025900	Verbal	JENNIFER TATIANA MONTOYA RESTREPO	JEFFERSON ANDRES BETANCUR CASTAÑEDA	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	19/05/2022		
05001311000520220027000	Verbal	ALIRIO ZAPATA CASTAÑO	MARLENY ZAPATA GRANADA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.4 ADMITIR LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES PRESENTADA POR ALIRIO ZAPATA CASTAÑO CONTRA MARLENY ZAPATA GRANADA. NOTIFICAR LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO. RECONCE PERSONERIA A LA ABOGADA ILDA VIVIANA MARTINEZ HENAO.	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)